
EL ROL PARLAMENTARIO EN LA
**IMPLEMENTACIÓN
DE LOS ODS**

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

2000 - 2015



Los ODM, con un total de ocho objetivos y con plazos definidos, establecieron las bases para resolver los más grandes desafíos del desarrollo de nuestro tiempo.

EN EL AÑO 2000
LA ONU

adoptó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron la promesa para defender los principios de dignidad humana, igualdad y equidad, y de liberar al mundo de la pobreza extrema.



NUEVOS OBJETIVOS DE LA **ODS** AL 2030

En septiembre de 2015, en el marco de la Organización de Naciones Unidas, se aprobó la Agenda 2030, la cual constituye un instrumento que busca servir a los gobiernos, en todos los niveles y sectores, a las organizaciones del sistema internacional y a la ciudadanía en general, para trabajar a favor del desarrollo humano sostenible.

LA AGENDA DE LA ODS PLANTEA

17 OBJETIVOS

Con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con **TROLLBÄCK+COMPANY** | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaigns@un.org

DESARROLLO EN NUESTRO PAÍS

LA EXPERIENCIA COLOMBIANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

BALANCE

TENIENDO EN CUENTA QUE EL BALANCE DE ALGUNOS DE LOS RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM PARA COLOMBIA NO FUE DE LOS MEJORES, DEBIDO A QUE LA PAZ, LA POBREZA, LA EDUCACIÓN SON ALGUNOS DE LOS ÍTEMS QUE COLOMBIA NECESITA REFORZAR SI DESEA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, APROXIMADAMENTE EL 3,5 MILLONES DE HABITANTES QUE SIGUEN REPRESENTANDO LA POBREZA EXTREMA DEL PAÍS, UNO DE LOS GRANDES COMPROMISOS QUE TIENE COLOMBIA PARA LOS AÑOS VENIDROS HACE REFERENCIA A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

LA GESTIÓN PARLAMENTARIA Y LA ACCIÓN POLÍTICA PARA TRANSFORMAR LA AGENDA GLOBAL EN ACCIONES CON IMPACTO

GESTIÓN LEGISLATIVA

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA ODS, SE REQUIERE UNA IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA ADECUADA. LOS PARLAMENTOS TENDRÁN QUE PROPORCIONAR EL MARCO LEGISLATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA 2030, ASÍ COMO PRIORIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ASEGURAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE CUALQUIER AGENDA.

APOYO PARLAMENTARIO

1

La sensibilización sobre la importancia de incluir los ODS en el proceso legislativo.

2

Establecer asociaciones con múltiples partes interesadas: ciudadanos, academia, sector privado.



3

Garantizar que en las Comisiones se tenga en cuenta la transversalidad de los ODS y la importancia de establecerlos como una hoja de ruta del trabajo parlamentario.

4

Establecer la disponibilidad de información y los mecanismos de acceso a la misma por parte de la ciudadanía.



SIGUE AL SENADOR LUIS FERNANDO DUQUE
EN TWITTER



@LUISFEDUQUE

WWW.SENADORDUQUE.COM